



Convenio entre Mitma, Adif y Ayuntamiento de Bilbao

## Raquel Sánchez ratifica el compromiso de Mitma con la seguridad con la firma del convenio para la integración urbana del ferrocarril en Zorrotza (Bilbao)

- Las actuaciones previstas, que cuentan con unas inversiones globales de 55,2 millones de euros (IVA no incluido), contemplan la construcción de 2 km de línea férrea de ancho métrico y de una estación subterráneas, la supresión de dos pasos y la transformación urbanística de todo el entorno.
- El Ministerio ha tramitado, entre otros documentos, el Estudio Informativo de la actuación, como fase previa a la redacción de los proyectos y su ejecución, que realizarán Adif para las actuaciones ferroviarias y el Ayuntamiento de Bilbao para la actuación urbanística.

Madrid, 14 de julio de 2021 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha firmado, junto a la presidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera, y el alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto, el convenio de colaboración para el desarrollo de la integración urbana de la línea de ferrocarril de ancho métrico Bilbao La Concordia-Santander, a su paso por el barrio de Zorrotza en el término municipal de Bilbao.

El acto, que se ha producido hoy en la sede del Ministerio en Madrid, ha servido para ratificar el compromiso de Mitma con la mejora de la seguridad y también con la calidad de vida cotidiana, y cumple con el objetivo del protocolo firmado entre las tres instituciones públicas en enero de 2019, a raíz del cual el Ministerio inició los trámites para redactar el Estudio Informativo de la actuación ferroviaria.

Las actuaciones que propone este convenio contemplan el soterramiento de la línea de ancho métrico a su paso por el barrio de Zorrotza y la consiguiente eliminación de los dos pasos a nivel existentes en la actualidad.



El objetivo común para las partes es el de mejorar la funcionalidad ferroviaria y optimizar el uso del espacio, transformando e integrando el suelo liberado en la ordenación urbana de la ciudad.

De esta forma, se consigue eliminar los puntos de cruce al mismo nivel, recuperar y regenerar el espacio urbano y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las actuaciones contempladas en el convenio son las siguientes:

1. Un nuevo trazado ferroviario subterráneo con una longitud aproximada de 1.933 m (incluyendo rampas y tramos de acceso) bajo la zona de Zazpilanda, por el centro del barrio de Zorrotza.
2. Supresión de los dos pasos a nivel existentes de Zorrozgoiti y Zorrotza, en los puntos kilométricos 643/926 y 644/180 de la línea de ancho métrico Bilbao La Concordia-Santander.
3. Construcción de una nueva estación subterránea a la altura del barrio de Zorrotza.
4. Urbanización del entorno resultante del soterramiento, espacios urbanos liberados y accesos.
5. Transformación urbanística del espacio liberado en todo el ámbito de actuación del proyecto de integración.

### Coste de las actuaciones

El coste global estimado de las actuaciones derivadas del proyecto constructivo asciende a 55,2 millones de euros (IVA no incluido), que será financiado a partes iguales entre Adif (que asumirá el 53,5% de las inversiones ferroviarias hasta un total de 27,6 millones de euros), y el Ayuntamiento de Bilbao, que asumirá un 46,5% de las inversiones ferroviarias y el 100% del coste de urbanización del entorno, accesos y reordenación de espacios liberados, hasta un total de 27,6 millones de euros.

Mitma es el responsable de redactar los documentos necesarios según la legislación sectorial y ambiental vigente, entre los que se encuentra el Estudio Informativo, formalizado en octubre de 2019 por un importe cercano al medio millón de euros, y que constituye la fase previa a la redacción y aprobación de los proyectos constructivos.



# Nota de prensa

Adif, por su parte, asumirá la ejecución de los trabajos ferroviarios contemplados en el convenio y redactará los proyectos constructivos del soterramiento, en base a las conclusiones del Estudio Informativo de Mitma.

El Ayuntamiento de Bilbao, por su parte, será el encargado de llevar a cabo los trabajos de urbanización de los espacios liberados por la operación del soterramiento. Para ello, redactará los proyectos de urbanización de dichos espacios y, conforme a la legislación vigente, se compromete a promover la tramitación del Planeamiento Urbanístico que se ajuste a los proyectos de infraestructuras ferroviarias y haga posible la integración en la trama urbana de los suelos ferroviarios titularidad de Adif situados en el ámbito de la actuación.